



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



RESOLUCIÓN N° 427 / 2015

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Norma Patricia Caro por la que solicita autorización para dictar el curso "Aplicación de modelos de regresión a problemáticas sociales" en el marco de la Escuela Virtual Internacional CAVILA;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Caro revista en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática;

Que según lo establece el Art. 2°, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la actividad por la que solicita autorización se desarrolló entre el 01 y el 31 de agosto de 2015 con una carga horaria semanal de dos (2) horas, por lo que no interfirió con las actividades asignadas en esta Facultad;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Convalidar la participación de Dra. NORMA PATRICIA CARO (Legajo N° 28.951) en el dictado del curso "Aplicación de modelos de regresión a problemáticas sociales" en el marco de la Escuela Virtual Internacional CAVILA, con los alcances previsto en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas